



AYUNTAMIENTO DE
SANTANDER

Servicio de Cultura y Educación

22 FEB. 2017

Sesión de



APROBADO
p. a. de la Junta de Gobierno Local
El Secretario.

Santander, a de 200

Vistos los trámites y diligencias de este expediente, y en uso de las facultades conferidas por la legislación actual, este Concejal Delegado eleva a la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL la siguiente propuesta de

ACUERDO

APROBAR el convenio de colaboración del Ayuntamiento de Santander con la Fundación Isaac Albéniz (CIF: G39067806) para el desarrollo de las actividades musicales y pedagógicas que ésta lleva a cabo en nuestra ciudad; convenio que tendrá vigencia desde 1 de enero de 2017 a 31 de diciembre de 2020, con posibilidad de prórroga expresa por años sucesivos, y con una subvención anual del Ayuntamiento de 106.000 euros, excepto en 2019, que ascenderá a 137.000.

AUTORIZAR y DISPONER un gasto de 106.000 € para el pago de esta subvención, correspondiente a las actividades de 2016.

Gasto que se imputa a la partida 01006.3340.48005 del Presupuesto General de 2017.

LA CONCEJAL DE CULTURA,

Fdo.: Miriam Díaz Herrera